CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000568

DECRETO EXENTO N°202/ /2023

Cerrillos, 16 MAY 2023

V I S T O S:

La Providencia N°103/694/2023 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°403/242/2023 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Memorándum N°800/210/2023 de la Dirección de Obras Municipales; la Factura N°127 del 2023 de la empresa Construcciones REDIN SPA.; el Decreto Exento N°202/413/2023; y las facultades que me confiere D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N° 202/413/2023, se aprobó la Modificación del Contrato denominado **"REPARACIONES Y AMPLIACION JARDIN INFANTIL VILLA MEXICO, CERRILLOS", ID 324-61-LP22**.

Que, mediante Memorándum N°800/210/2023 la Dirección de Obras Municipales solicita la cancelación del estado de pago N°5.

Que, la Factura N°127, del 2023 emitida por la empresa **Construcciones REDIN SPA.,** por la ejecución de aumento de obras en el proyecto denominado **"REPARACIONES Y AMPLIACION JARDIN INFANTIL VILLA MEXICO, CERRILLOS",** se encuentra pendiente de pago.

Lo solicitado por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto, mediante Memorándum N°403/242/2023.

Que, habiéndose prestado los servicios aludidos por parte del adjudicatario, el no pago de los mismos, fundado en la existencia de irregularidades en la contratación respectiva o en el proceder del municipio desde el punto de vista presupuestario, implicaría un enriquecimiento sin causa negarse a pagar un servicio prestado.

D E C R E T O:

1. Páguese la factura N°127 de fecha 5 de abril de 2023, a la empresa **CONSTRUCCIONES REDIN SPA.,** R.U.T. N°77.140.072-0, por el monto total de $15.908.069.- (quince millones novecientos ocho mil sesenta y nueve pesos) I.V.A Incluido, correspondiente al aumento de obras del proyecto denominado ""**REPARACIONES Y AMPLIACION JARDIN INFANTIL VILLA MEXICO, CERRILLOS**", cuya modificación de contrato fue sancionado mediante Decreto Exento N°202/413/2023, los cuales fueron recepcionados provisoriamente sin observaciones por parte de la Dirección de Obras Municipales, de acuerdo a lo informado mediante Ordinario N°800/210/2023.

000568

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta complementaria 114.05.61 "Reconocimiento Oficial JUNJI de Jardines VTF Villa México", de fondos de administración.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

(1)

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal (s)
CARLOS RUBIO CANCINO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/JSM/aaa.**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Empresa
I.T.O. (D.O.M.)
DAF
Página Web.